



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN BAUTISTA MIGANI
Conformada según Decreto 161 del 17-XII-2003
Código DANE 183001001598 Código ICFES 019158 Nit 800 008 556-1
Florencia Caquetá
CONVOCATORIA 01
(abril 22 de 2025)

El Rector de la Institución Educativa Juan Bautista Migani de Florencia - Caquetá, con el objetivo de propiciar el mejoramiento de la convivencia institucional y teniendo en cuenta que el día 02 de mayo de 2025 se llevará a cabo la 6.ª versión de *MiganiSinBullying*; y en el marco de la misma, **SE EXALTA A UN INTEGRANTE ACTIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, como reconocimiento por su aporte en la promoción de la paz, la convivencia pacífica en la institución u otro aporte significativo para el mejoramiento del ambiente escolar**". Y se adoptaron los siguientes criterios:

Para estudiantes:

1. Análisis del Observador del Estudiante correspondiente al año inmediatamente anterior y calificación de comportamiento y convivencia superior a 4.5 sobre 5.0 de promedio general.
2. Postulación sustentada y escrita por mínimo 2 integrantes de la Comunidad Educativa.

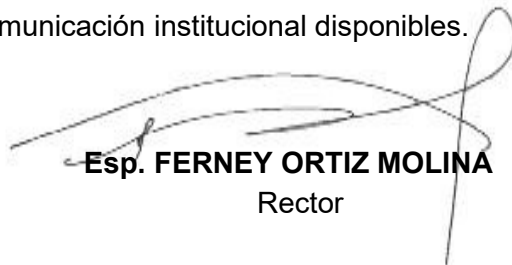
Para otros integrantes de la Comunidad Educativa o entidades que apoyen al mejoramiento de la convivencia en la institución:

1. Presentación de máximo una página donde se describa el perfil junto con las acciones adelantadas en materia de convivencia.
2. Postulación sustentada y escrita por mínimo 2 integrantes de la Comunidad Educativa.

CONVOCA:

A los integrantes de la Comunidad Educativa, a postular integrantes activos que en el transcurso del último año (abril de 2024 a marzo de 2025), hayan realizado aportes significativos que se evidenciaron en el mejoramiento de la sana convivencia y buen clima Institucional, desarrollando proyectos pedagógicos, eventos u otras iniciativas.

Con base en las postulaciones que deberán ser remitidas al correo institucional migani@florencia.edu.co, a más tardar el 28 de abril de 2025, el Comité de Convivencia, hará la selección para el otorgamiento del **RECONOCIMIENTO "PADRE JOSÉ RAVERA"**, que se hará en acto comunitario en el marco de la celebración Institucional del Día "*Migani SIN Bullying*" y se publicará por los medios de comunicación institucional disponibles.



Esp. FERNEY ORTIZ MOLINA
Rector

"Al servicio de la educación caquetense"